



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.

HOJA No.1

ACTA No. 08

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.
2018-2021

--- En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 14:00 hrs. (catorce horas) del día 20 de diciembre de 2018 (dos mil dieciocho), El Presidente Municipal, Sindico y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- 4.- Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Oficio No. 006/2018, enviado por el C. Luis Alberto Gama Espíndola, Presidente del Comité de Feria "Armería 2018", solicitando un RECIBIMIENTO (comida, bebida y servicio de meseros) para 400 personas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Oficio No. DGDDM/280/2018, enviado por el Arq. Martín Pineda Ortiz, Director General de Desarrollo Municipal, solicitando APROBACION para la modificación al POA 2018.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Oficio No. 052/2018, enviado por el T.D. Héctor Daniel Cervantes Mariano, Director de Educación y Cultura, donde solicita la AUTORIZACION de un recurso por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), el cual será utilizado para llevar a cabo el "Primer festival musical-luminoso de fin de año Ixtlahuacán 2018".
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Oficio No. 199/2018, enviado por el M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, Tesorero Municipal, en donde solicita la AUTORIZACION para que las "Licencias de bebidas alcohólicas" que no se encuentran al corriente de los pagos, sean CANCELADAS, otorgándoseles un plazo perentorio del 31 de diciembre de 2018, y en el supuesto de no regularizarse sean CANCELADAS, así mismo sean dados de baja los expedientes del padrón sistematizado de licencias de funcionamiento de bebidas alcohólicas.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Oficio No. 200/2018, enviado por el M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, Tesorero Municipal, en donde solicita la AUTORIZACION para que las "Licencias comerciales,

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:]
Ixtlahuacán O.
Karla Lake Ortiz
Waly
Gledis E. Herrs B.
[Signature]



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.2

industriales y/o de servicios” que no se encuentran al corriente de los pagos, sean CANCELADAS, otorgándoseles un plazo perentorio del 31 de diciembre de 2018, y en el supuesto de no regularizarse sean CANCELADAS, así mismo sean dados de baja los expedientes del padrón sistematizado de licencias municipales.

10.- Oficio No. 201/2018, enviado por el M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, Tesorero Municipal, solicitando AUTORIZACION para el pago de días de aguinaldo para el personal que ya se encontraba en función y para el nuevo personal adscrito a partir del 16 de octubre del año en curso, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones unidas de Hacienda, Patrimonio Municipal y Contraloría interna, respecto de accidente de vehículo Sentra 2018, del día 15 de octubre de 2018.

12.- Oficio No. 196/2018, enviado por el M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, Tesorero Municipal, para informar del “cobro que se realizó por el seguro del vehículo Sentra modelo 2018, con la finalidad de que se ponga a consideración de este H. Cabildo; así como para solicitar el pago del 5% del deducible a quien resulte responsable.

13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del oficio No. OM-404/2018, enviado por la T.C. Brenda Esmeralda Solorzano Bautista, Oficial Mayor, solicitando la APROBACION del “Tabulador de sueldos quincenales”, que será aplicado para el ejercicio fiscal 2019.

14.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del oficio No. OM-202/2018, enviado por el M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, Tesorero Municipal, solicitando AUTORIZACION para realizar una reducción al presupuesto de Egresos por la cantidad de \$1'561,662.78 (un millón quinientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y dos pesos 78/100 M.N.)

15.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal del H. Cabildo de Ixtlahuacán, respecto a las ampliaciones y reducciones presentadas de la Tesorería Municipal.

16.- Asuntos Generales.

17.- Clausura de la Sesión.

--PUNTO NÚMERO UNO.- En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por La Secretaria del H. Ayuntamiento, contestando presente el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, La Síndico Municipal, C. Zulema Lucía Rebolledo Eudave, los Regidores CC. David Ramírez Pérez, C. Lesly Yesenia Virgen Torres, T.P. José Alberto Vargas Alvizas, Licda. Enfría. Juana Sánchez Flores, C.P. Karla Nallely Cortez Ortiz, C. Jonatán Abiel Olivares Acevedo, C. Gladis Esmeralda Mares Blanco, Ing. Mario Alberto Hernández Salas, comprobándose la totalidad de los integrantes del Cabildo, existiendo por lo tanto quórum legal para efectuar la sesión. -----

J S

*Janator O.
Karla Cortez Ortiz Gladis E. Mares B.*

[Signature]

[Signature]

Lesly

[Signature]

J





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.3

--PUNTO NÚMERO DOS.- Para el desahogo del segundo punto, el Presidente Municipal C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, declaró legalmente instalada la Sesión, siendo las 14:13 hrs. (catorce horas con trece minutos).

--PUNTO NÚMERO TRES.- En el tercer punto fue leído el orden del día por el Presidente Municipal, aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes.

--PUNTO NÚMERO CUATRO.- Leída la presente acta y puesta a consideración, el cabildo aprobó por UNANIMIDAD el contenido de la misma.

--PUNTO NÚMERO CINCO.- Oficio No. 006/2018, enviado por el C. Luis Alberto Gama Espíndola, Presidente del Comité de Feria "Armería 2018", solicitando un RECIBIMIENTO (comida, bebida y servicio de meseros) para 400 personas.

Handwritten notes in blue ink: "Jonathan O.", "Karla Cortez Ortiz. Gladis E. Merces B." with a signature.



Comité Organizador de la Feria Armería 2018

EXP. COMITÉ DE FERIA "ARMERIA 2018". OFICIO No. 006/20 18. ASUNTO:- el que se indi ca.

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHÁVEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN. PRESENTE.

Sirva el presente para solicitar su apoyo para la Cuadragésima Primera Edición de la Feria Armería 2018, que se celebrará del 1 al 15 de diciembre del presente año. Que nos conceda al pueblo de Armería con un RECIBIMIENTO PARA 400 PERSONAS, el cual consta de alimentación, bebida y servicio de meseros, el cual se pretende sea el día 02 de Diciembre del presente año.

Agradecemos de antemano su atención a nuestra solicitud, que habrá de ayudar a obtener el resultado esperado en esta edición de feria.

Sin otro particular de momento, quedamos de usted a sus apreciables órdenes. Cel. 313 119 6622.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" Armería, Col., a 25 de Octubre del 2018.

OEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FERIA

C. LUIS ALBERTO GAMA ESPÍNDOLA



Handwritten signature in blue ink: "Lesly"

C.c.p.- Salvador Bueno Arceo.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento y efectos Institucionales. C.c.p.- Archivo.

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por UNANIMIDAD.



Handwritten mark in blue ink at the bottom right



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.4

--PUNTO NÚMERO SEIS.-- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Oficio No. DGDDM/280/2018, enviado por el Arq. Martín Pineda Ortíz, Director General de Desarrollo Municipal, solicitando APROBACION para la modificación al POA 2018.

*Jonathan O. S.
Kaula Cortez Ortiz Gladis E. Meres B.*



Oficio: DGDDM/280/2018.
Asunto: Solicito autorización

C. Carlos Alberto Carrasco Chávez
Presidente Municipal de Ixtlahuacán
Presente:

Por medio del presente me dirijo a usted, con el debido respeto que se merece, para solicitarle que en la próxima sesión de cabildo tenga a bien someter a su aprobación la modificación del POA 2018 con las siguientes disminuciones e incrementos:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	RECURSO FEDERAL AUTORIZADO	RECURSO ESTATAL AUTORIZADO	RECURSO FAISM AUTORIZADO	INVERSIÓN TOTAL
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPIA DE IXTLAHUACÁN	IXTLAHUACÁN	\$0.00	\$0.00	\$560,402.96	\$560,402.96
SUSTITUCIÓN DE 2,436 KM DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE AGUA DE LA VIRGEN EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN	AGUA DE LA VIRGEN	\$948,525.29	\$12,160.58	\$588,480.85	\$1,549,166.72
SEGUNDA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON PISO FIRME	VARIAS	\$0.00	\$0.00	\$508,825.32	\$508,825.32
	SUMAS	\$948,525.29	\$12,160.58	\$1,657,709.13	\$2,618,395.00

De lo anterior con la finalidad de ajustar los montos al cierre de obras se solicita la disminución del techo financiero autorizados de las anteriores obras con la siguiente estructura financiera:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	REDUCCIÓN DE RECURSO FEDERAL	REDUCCIÓN DE RECURSO ESTATAL	REDUCCIÓN DE RECURSO FAISM	TOTAL DE REDUCCIONES
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPIA DE IXTLAHUACÁN	IXTLAHUACÁN	\$0.00	\$0.00	\$18,753.93	\$18,753.93
SUSTITUCIÓN DE 2,436 KM DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE AGUA DE LA VIRGEN EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN	AGUA DE LA VIRGEN	\$37,538.57	\$12,160.58	\$0.00	\$49,699.15
SEGUNDA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON PISO FIRME	VARIAS	\$0.00	\$0.00	\$961.31	\$961.31
	SUMAS	\$37,538.57	\$12,160.58	\$19,715.24	\$69,414.39

De los \$19,715.24 sobrantes del recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM 2018), solicito la autorización para reprogramarlos en las siguientes obras:

leoly



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.5

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	RECURSO FAISM AUTORIZADO	INCREMENTO	NUEVA AUTORIZACIÓN RECURSO FAISM
SUSTITUCIÓN DE 2,436 KM DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE AGUA DE LA VIRGEN EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN	AGUA DE LA VIRGEN	\$588,480.85	\$18,843.62	\$607,324.47
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	IXTLAHUACÁN	\$0.00	\$871.62	\$871.62
SUMAS		\$588,480.85	19,725.24	\$608,196.09

Cabe hacer mención que el incremento solicitado a la obra SUSTITUCIÓN DE 2,436 KM DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE AGUA DE LA VIRGEN EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, con recursos del FAISM, se debe a que la estructura financiera autorizada hasta el momento sería insuficiente para cubrir el contrato con la los porcentajes convenidos dentro del programa APARURAL.

Sin otro en particular, y en espera de una favorable respuesta a la presente petición, me despido de usted con un afectuoso y cordial saludo, quedando a sus órdenes.

Atentamente:
Ixtlahuacán Col., a 14 de Diciembre de 2018.


C. Ing. Martín Pineda Ortiz
Director General de Desarrollo
Municipal del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán
DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO
MUNICIPAL

C.c.p. Licda. Adriana Lares Valdez, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

"2018, Centenario del Natalicio del Escritor Mexicano y Universal Juan José Arreola"

MORELOS N° 1 TELS. Y FAX (313) 32 4 90 32, 32 4 90 08 PRESIDENCIA, IXTLAHUACÁN COL

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Los integrantes del Cabildo aprueban por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO: APROBACION para poder realizar modificación al POA 2018.** -----

*Sanctus O.
Karla Carter Ortiz Gladis E. Meras B.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Leidy

[Handwritten mark]



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.6

--PUNTO NÚMERO SIETE.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Oficio No. 052/2018, enviado por el T.D. Héctor Daniel Cervantes Mariano, Director de Educación y Cultura, donde solicita la AUTORIZACION de un recurso por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), el cual será utilizado para llevar a cabo el "Primer festival musical-luminoso de fin de año Ixtlahuacán 2018".

Jordan O.
Kenia Carber Ortiz. Gladis E. Morris B.



Gobierno de IXTLAHUACÁN BIENESTAR PARA TU FAMILIA 2018-2021

DIRECCIÓN DE EDUCACION Y CULTURA

OFICIO/052/2018.

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE.

Con Atención a Cabildo:

Por medio del presente escrito solicito a usted y a su honorable cabildo la autorización del siguiente recurso \$30,000.00 (treinta mil pesos) el cual será utilizado para llevar a cabo el primer festival musical-luminoso de fin de año Ixtlahuacán 2018, donde las familias del municipio el día lunes 31 de diciembre a partir de las 9 de la noche podrán disfrutar de un ambiente agradable en la explanada del jardín principal al ritmo de un grupo musical versátil y en punto de las doce de la noche un espectáculo de juegos pirotécnicos dando gracias al año concluido y la mejor de las bienvenidas al 2019 que será un año de grandes proyectos y nuevos retos por cumplir.

Sin más por el momento y en la espera de una respuesta favorable a mi petición me despido de usted, enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE Ixtlahuacán Col. 17 de diciembre del 2018.

T.D. HECTOR DANIEL CERVANTES MARIANO Director de Educación y Cultura

C.c.p lic. Adriana Lares Valdez.- secretaria del h. ayuntamiento de Ixtlahuacán C.c.p. Archivo.

RECIBIDO

"Año 2018. Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"

MORELOS N° 1 TELS. Y FAX (313) 32 4 90 32, 32 4 90 08, DIRECTO (313-32-4-90-72) IXTLAHUACÁN COL

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por UNANIMIDAD el siguiente ACUERDO: Autorización de un recurso de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), a la Dirección de Educación y Cultura. -----

Lesly



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.7

*Sanatan O.
Koula Cortez Ortiz*

--PUNTO NÚMERO OCHO.-- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Oficio No. 199/2018, enviado por el M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, Tesorero Municipal, en donde solicita la AUTORIZACION para que las "Licencias de bebidas alcohólicas" que no se encuentran al corriente de los pagos, sean CANCELADAS, otorgándoseles un plazo perentorio del 31 de diciembre de 2018, y en el supuesto de no regularizarse sean CANCELADAS, así mismo sean dados de baja los expedientes del padrón sistematizado de licencias de funcionamiento de bebidas alcohólicas.



TESORERIA MUNICIPAL

No. Oficio. 199/2018

HONORABLE CABILDO MUNICIPAL
Presente.-

Con fundamento en los Artículos 14, Artículo 9, Fracción IX, Artículo 10, Fracción IV, V, XII del Reglamento para la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Ixtlahuacán, col. Informo a ustedes la situación de los establecimientos que se han presentado y que se guardan en el padrón sistematizado de licencias de funcionamiento de bebidas alcohólicas como a continuación se describen.

No.	No. LICENCIA	NOMBRE	DOMICILIO	GIRO	IMPORTE
1	006	MUÑIZ MARIA BENJAMIN	COMUNIDAD AGUA DE LA VIRGEN	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA	\$ 846.30
2	010	CHAVEZ CONTRERAS SANDRA CECILIA	COMUNIDAD AGUA DE LA VIRGEN	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA	\$ 846.30
3	015	SALAZAR COBIAN BLANCA LORENA	ADOLFO LOPEZ MATEOS # 014, IXTLAHUACAN, COL.	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA	\$ 846.30
4	016	MARIA VILLA GRACIELA	COMUNIDAD LAS HIGUERAS, AGUA DE LA VIRGEN.	TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA	\$ 846.30
5	042	RUELAS CARRILLO ENRIQUE	COLIMA, IXTLAHUACAN, COL.	DEPOSITO DE CERVEZA	\$ 1,652.30
6	046	VIRGEN GONZALEZ GENOVEVA	CARLOS A. CARRASCO CHAVEZ, LAS CONCHAS, COL.	DEPOSITO DE CERVEZA	\$ 1,652.30
7	054	MORENO ALCARAZ PETRA	CARLOS A. CARRASCO CHAVEZ, LAS CONCHAS COL.	RESTAURANTE A	\$ 1,168.70
8	060	HERNANDEZ REYES ANGEL	BENITO JUAREZ, COL. CENTRO IXTLAHUACAN, COL.	DEPOSITO DE CERVEZA	\$ 1,652.30
9	173	ROMERO DE LA CRUZ J. JESUS	FRANCISCO BUENO LARIOS, IXTLAHUACAN, COL.	DEPOSITO DE CERVEZA	\$ 1,652.30
10	221	HEREDIA CRUZ CARLOS	COBANO S/N, LAS CONCHAS COLIMA	RESTAURANTE A	\$ 1,168.70

[Handwritten signature]

Gladis E. Mars B.

Lady

[Handwritten mark]





**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.8

11	245	SANCHEZ TEJEDA EMMA	GRISELDA ALVAREZ EMMA #14, CENTRO, IXTLAHAUCAN, COL.	DEPOSITO DE CERVEZA	\$ 1,652.30
12	246	SANCHEZ TEJEDA EMMA	BELISARIO DOMINGUEZ #10, CENTRO IXTLAHAUCAN, COL.	DEPOSITO DE CERVEZA	\$ 1,652.30

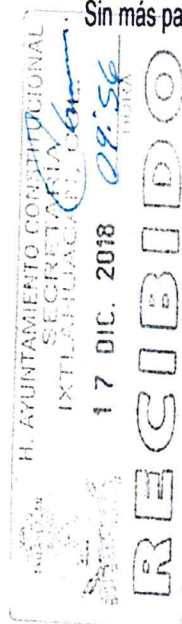
Hago a saber que el decreto No. 4 expedido por el congreso del estado, que dice, se tiene hasta el 31 de diciembre del presente año 2018, para que los establecimientos sean beneficiados con el descuento de multas y recargos y así realicen su refrendo correspondiente.

Por tanto, comunico a ustedes que las 12 licencias de Bebidas Alcohólicas que se han detallado anteriormente. NO se encuentran vigentes por no haber realizado los refrendos de este año 2018, y Los establecimientos que se amparan con las mencionadas licencias, no han atendido a los oficios proporcionados y no han presentado aclaración alguna.

En vista de lo anterior, se envía el listado presentado para su aprobación correspondiente, Que con fundamento en el Artículo 6, Fracción VII Y XIII, que es la atribución de cabildo Cancelar las licencias cuando exista alguna razón de interés general, para si procede el aprobarse, dar de baja los expedientes del padrón sistematizado de licencias de funcionamiento de bebidas alcohólicas

Que de autorizarse, al día siguiente de la fecha de vencimiento según el decreto No. 4 mencionado, se procederá a la cancelación.

Sin más para este asunto reciban un cordial saludo.



ATENTAMENTE
Ixtlahuacán Col, a 17 de Diciembre del 2018.



M.A.D JOSE IGNACIO SEVILLA CARRILLO
TESORERO MUNICIPAL

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba y se autoriza por **UNANIMIDAD**.- - - - -

Jonathan O

Gladiis E. Morris B.

Karla Cortez Ortiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ledy

[Handwritten mark]



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.9

Jonathan O.
Gladis E. Meres B.
Kaula Carter Otre

--PUNTO NÚMERO NUEVE.-- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Oficio No. 200/2018, enviado por el M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, Tesorero Municipal, en donde solicita la AUTORIZACION para que las "Licencias comerciales, industriales y/o de servicios" que no se encuentran al corriente de los pagos, sean CANCELADAS, otorgándoseles un plazo perentorio del 31 de diciembre de 2018, y en el supuesto de no regularizarse sean CANCELADAS, así mismo sean dados de baja los expedientes del padrón sistematizado de licencias municipales.



TESORERIA MUNICIPAL

No. Oficio. 200/2018

HONORABLE CABILDO MUNICIPAL
Presente.-

En seguimiento a lo estipulado en la ley de hacienda Artículo 81, inciso f) último párrafo Informo a ustedes la situación que guardan en el padrón sistematizado de licencias de funcionamiento comerciales, industriales y/o de servicio, las siguientes licencias.

No.	No. LICENCIA	NOMBRE	DOMICILIO	GIRO	IMPORTE
1	087	MORENO ALCARAZ PETRA	CARLOS A. CARRASCO CHAVEZ, LAS CONCHAS COLIMA	CARNICERIA	\$ 220.90
2	105	ALVAREZ RAMON PETRA	LAZARO CARDENAS, IXTLAHAUCAN, COL.	LONCHERIA	\$ 220.90
3	110	HUERTA BRIZUELA SILVERIO	JOSE MARIA MORELOS, CENTRO, IXTLAHAUCAN, COL.	TIENDA DE ABARROTES	\$ 220.90
4	133	ARIAS HERNANDEZ JORGE	ALVARO OBREGON, CENTRO, IXTLAHAUCAN, COL.	FERRETERIA	\$ 220.90
5	135	RODRIGUEZ MANUEL ALEJANDRO	NIÑO ARTILLERO, CENTRO, IXTLAHAUCAN, COL.	FRUTAS Y VERDURAS	\$ 220.90
6	145	MUÑIZ JIMENEZ OSCAR	JOSE MARIA MORELOS , CENTRO, IXTLAHAUCAN, COL.	JUGUETERIA Y REGALOS	\$ 220.90
7	206	ARIAS HERNANDEZ J. JESUS	BENITO JUAREZ #023, CENTRO, IXTLAHAUCAN, COL.	VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION	\$ 220.90
8	227	HERNANDEZ REYES MARTIN	GRISelda ALVAREZ #023, CENTRO, IXTLAHAUCAN, COL.	TAQUERIA	\$ 220.90
9	232	RAMOS EUDAVE ALEIDA	IGNACIO ZARAGOZA #117, CENTRO, IXTLAHAUCAN, COL.	ESTETICA	\$ 220.90
10	242	MORENO ALCARAZ PETRA	COMUNIDAD, LAS CONCHAS, IXTLAHAUCAN.	TIENDA DE ABARROTES	\$ 220.90
11	254	MARIANO BAUTISTA SILVIA	BENITO JUAREZ #7, CENTRO, IXTLAHAUCAN,	RENTA DE EQUIPO DE CÓMPUTO.	\$ 220.90

Kaula Carter Otre
Laby



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.10

			COL		
12	269	DE LA TORRE RUIZ ALEJANDRO	MIGUEL HIDALGO S/N, CENTRO, IXTLAHUACAN, COL	TALLER DE HERRERIA	\$ 220.90
13	306	MADRIGAL TORRES MIGUEL	JUAN JOSE RIOS S/N, GOBERNADORES, IXTLAHUACAN, COL.	TIENDA DE ABARROTES	\$ 220.90

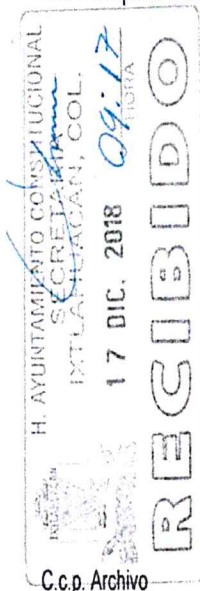
Hago a saber que el decreto No. 4 expedido por el congreso del estado, que dice se tiene hasta el 31 de diciembre del presente año 2018, para que los establecimientos sean beneficiados con el descuento de multas y recargos y así realicen su refrendo correspondiente.

Por tanto, comunico a ustedes que las 13 licencias de licencias comerciales, industriales y/o de servicio, que se han detallado anteriormente. NO se encuentran vigentes por no haber realizado los refrendos de este año 2018, y Los establecimientos que se amparan con las mencionadas licencias, no han atendido a los oficios proporcionados y no han presentado aclaración alguna.

En vista de lo anterior, se envía el listado presentado para su aprobación correspondiente para si procede a dar de baja los expedientes del padrón sistematizado de licencias Municipales.

Que de autorizarse, al día siguiente de la fecha de vencimiento según el decreto No. 4 mencionado, se procederá a la cancelación.

Sin más para este asunto reciban un cordial saludo.



ATENTAMENTE
Ixtlahuacán Col, a 17 de Diciembre del 2018



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERIA

M.A.D JOSE IGNACIO SEVILLA CÁRRILLO
TESORERO MUNICIPAL

Jonathan O.

Karla Cortez Otriz Gladis E. Muris B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lesly

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba y se autoriza por **UNANIMIDAD**.-----



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.11

--PUNTO NÚMERO DIEZ.-- Oficio No. 201/2018, enviado por el M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, Tesorero Municipal, solicitando **AUTORIZACION** para el pago de días de aguinaldo para el personal que ya se encontraba en función y para el nuevo personal adscrito a partir del 16 de octubre del año en curso, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

*Jonathan O.
Gladis E. Meras B.*



OFICIO No.201/2018

**C.CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito dirigirme a usted, para solicitarle de la manera más atenta gestionar ante el H. Cabildo, su autorización para el pago de días de aguinaldo correspondiente al presente ejercicio fiscal, para el personal que ya se encontraba en función y por el nuevo personal adscrito a partir del 16 de octubre del año en curso, en los siguientes términos que a continuación se detallan:

DENOMINACION	DESCRIPCION
CABILDO Y FUNCIONARIOS	90 DIAS
CONFIANZA	
	90 DIAS SOBRE SUELDO
SEGURIDAD PUBLICA	45 DIAS
	SUELDO
	CANASTA BASICA
	AYUDA PARA RENTA
	QUINQUENIOS
	COMPENSACION
BASE A	45 DIAS
	SUELDO
	CANASTA BASICA
	PREVENCION SOCIAL MULTIPLE
	AYUDA PARA RENTA
	AYUDA PARA TRANSPORTE
	QUINQUENIOS
	COMPENSACION
	SUBSIDIO AL EMPLEO
BASE B	45 DIAS
	SOBRE SUELDO
	CANASTA BASICA
	COMPENSACION ORDINARIA

Karla Cortez Ortiz

En espera de vernos favorecidos en nuestra petición, me es grato enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE
IXTLAHUACAN, COL. 18 DE DICIEMBRE DE 2018

M.A.D. JOSE IGNACIO SEVILLA CARRILLO
TESORERO MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Adriana Lares Valdez.- Secretaria del H. Ayuntamiento.
C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
IXTLAHUACAN, COL.
18 DIC. 2018
RECIBIDO

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se autoriza por **UNANIMIDAD** de los presentes. - - -



Ledy



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.12

Jonathan O.

--PUNTO NÚMERO ONCE.-- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones unidas de Hacienda, Patrimonio Municipal y Contraloría interna, respecto de accidente de vehículo Sentra 2018, del día 15 de octubre de 2018.

**DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA,
PATRIMONIO MUNICIPAL Y CONTRALORIA INTERNA RESPECTO DE
ACCIDENTE DE VEHÍCULO SENTRA 2018, DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE
2018.**

**H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.**

Las Comisiones unidas de Hacienda, integrada por los C.C., Mario Alberto Hernández Salas, Carlos Alberto Carrasco Chavez, David Ramírez Pérez, Zulema Lucia Rebolledo Eudave, Lesly Yesenia Virgen Torres, Presidente y Secretarios respectivamente y de Patrimonio Municipal, integrada por los CC. C Carlos Alberto Carrasco Chavez, Zulema Lucia Rebolledo Chávez y Gladis Esmeralda Marez Blanco, Presidente y Secretarios respectivamente , con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre que nos dan la competencia para estudiar, examinar y dictaminar los asuntos municipales, nos dirigimos a ustedes a efecto de rendir nuestro dictamen respecto de la investigación de vehiculo Sentra 2018, accidentado el día 15 de octubre de 2018.por lo que consideramos hacer de su conocimiento lo siguiente:

Karla Cortez Ortiz Gladis E. Marez B.

ANTECEDENTES

PRIMERO.-En acta 02 de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre de 2018, en el punto 10 de asuntos generales, el H. Cabildo determinó por unanimidad remitir a la Comisión de Hacienda Municipal, para su análisis y dictaminación el caso de vehículo Sentra modelo 2018, mismo que se accidentó la tarde del 15 de octubre de 2018, ya que, de acuerdo a un documento emitido por el entonces Oficial Mayor del H. Ayuntamiento C. Arturo Vázquez Flores, todos los vehículos, deberían estar resguardados en las instalaciones de la presidencia municipal, toda vez que se tenía la cercanía del proceso de entrega-recepción de la administración, el acuerdo del H. Cabildo del 26 de octubre del presente año, dice lo siguiente:

"turnar el expediente a la Comisión de Hacienda Municipal y al Contralor Interno, con la finalidad de que quien resulte responsable de los daños y perjuicios al patrimonio y finanzas del municipio para que se determine la probable responsabilidad y denuncia correspondiente ante la autoridad competente"

La encomienda consistía en determinar la situación jurídica y administrativa del acto en virtud de que se percibía que pudieran existir responsabilidades de funcionarios por lo sucedido.

SEGUNDO :Que en el proceso del desahogo de lo encomendado, se consideró necesario incorporar a la Comisión de Patrimonio Municipal, ya que de conformidad al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, esta comisión es la encargada del control y vigilancia del buen uso de los bienes propiedad del municipio,

Lesly





**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.13

TERCERO.-Que en el proceso del desahogo de la encomienda, se pudo determinar, lo siguiente:

A.-Según documentos de la compañía aseguradora AXA, el vehículo volcó a la altura del KM. 1 de la carretera Colima a Manzanillo, también se determina en el documento mencionado que la persona que manejaba el vehículo fue el señor Humberto Arturo Galván Gómez, quien en una descripción del accidente señala que "Ocurrió venía manejando y como la carretera se encontraba mojada, perdí el control del vehículo y me salí de la carretera y di vueltas"

B.-Por otro lado la Contraloría Municipal, mediante oficio, solicitó a la policía Federal, División de Seguridad Regional, de la Coordinación Estatal Colima, le informara del parte que, de ese accidente debió haberse levantado.

Al respecto la autoridad señalada a través del Inspector Jefe de la Estación Colima, Ausencio Arrieta Contreras, respondió lo siguiente:

"Derivado de lo anterior hago de su conocimiento, que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en esta estación Colima, no se encontró antecedente alguno sobre ese Hecho de Tránsito".-

CUARTO: Que la compañía AXA, determino que producto del accidente los daños que sufrió el vehículo mencionado, se dictaminaba como pérdida total.

QUINTO.-Que la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento, en coordinación con la Sindico Municipal, efectuaron el trámite de recuperación del monto que la empresa debía cubrir al H. Ayuntamiento por el costo del vehículo accidentado, del caso el C. Tesorero Municipal, informa en oficio 196/2018 que la compañía AXA, había depositado el 14 de diciembre de 2018 en la cuenta número 51500085982 de Banco Santander la cantidad de \$233,510.00, habiendo descontado por concepto de 5% de deducible la cantidad de \$12,290.00

De lo anterior se determina que el H. Ayuntamiento debió haber recuperado al menos en esta etapa la cantidad de \$245,800.00

En ese mismo documento, el Tesorero Municipal, solicita le sea autorizado la emisión del recibo oficial por el monto recibido, así como el que se le indique a quien se responsabilizaría del monto del deducible y hacer los asientos contables correspondientes.

SEXTO: Que la Contraloría Municipal, efectuó una investigación sobre el costo promedio en el mercado de un vehículo usado de las características del Sentra accidentado, con el fin de verificar si lo pagado por la empresa aseguradora era el correcto y no se vislumbrara un daño mayor a la hacienda pública municipal, determinándose que lo pagado por la compañía aseguradora le haría falta lo relativo al deducible que descontó a la hora de hacer el depósito.

Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin:
Jonathan O.
Lesly
Kadla Contreras
Gladis E. Meres B.
Lely





**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.14

En mérito de lo anterior y después de hacer las consideraciones del caso, presentamos a Ustedes las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primero. - Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 45, fracción IV, inciso a) de la Ley del Municipio Libre, es facultad del Ayuntamiento:

- IV. En materia de hacienda pública:
 - a) Administrar libremente su hacienda y los bienes destinados al servicio público municipal;

Segundo. - Por su parte la Ley del Patrimonio Municipal, establece lo siguiente:

ARTICULO 5º.- Son facultades y obligaciones del Ayuntamiento:

- VI. Desafectar y desincorporar los bienes del dominio público;
- VII. Enajenar los bienes muebles e inmuebles del patrimonio municipal;

Tercero. - Que se analizó el presente asunto por los suscritos, por lo que proponemos a Ustedes el siguiente

DICTAMEN:

PRIMERO. - Por los antecedentes y fundamentos expuestos, se determina que el probable responsable del accidente es el C. Humberto Arturo Galván Ramos, quien manejaba el vehículo al momento de accidentarse a quien se deberá en primera instancia determinar como responsable de cubrir el deducible que en este momento es el daño que se le infringe a la Hacienda Municipal, por un monto de \$12,290.00 (doce mil doscientos noventa pesos 00/100 m.n), para lo cual se instruye al tesorero municipal, efectúe el registro contable correspondiente

SEGUNDO: Se solicita al tesorero municipal, se emita el recibo oficial por el pago hecho al H. Ayuntamiento por la compañía AXA y junto con la Oficialía Mayor, conforme a la normatividad correspondiente, haga la baja del bien en el patrimonio municipal.

TERCERO. -En virtud de que este asunto, forma parte del proceso de entrega-recepción de la Administración Municipal, y que también se informó del hecho al Organismo Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (OSAFIG,) se instruye a la Contraloría Municipal, para que en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, efectúe el proceso de investigación y Sustanciación y Fincamiento de Responsabilidades al exservidor público mencionado o de otros que pudieran ser responsables, debiendo considerar los

Jonathan O.

Karla Cortez Ortiz Gladis E. Meras B.

Ledy

Ledy

Ledy

Ledy

Ledy

Ledy





**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.15

elementos contenidos en el presente documento, requiriéndole que del resultado final informe a este cuerpo edilicio.

*Dado en el Salón de Cabildos a los
20 días del mes de diciembre de 2018.*

Por la Comisión de Hacienda Municipal

C.MARIO ALBERTO HERNANDEZ SALAS
PRESIDENTE

C. CARLOS ALBERTO
CARRASCO CHAVEZ

C.DAVID RAMIREZ PEREZ

SECRETARIO

SECRETARIO

C. ZULEMA LUCIA REBOLLEDO EUDAVE

SECRETARIO
C.LESLY YESENIA VIRGEN TORRES.
SECRETARIO

**POR LA COMISION DE PATRIMONIO
MUNICIPAL**

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ
PRESIDENTE

C. ZULEMA LUCIA REBOLLEDO EUDAVE
SECRETARIO

C. GLADIS ESMERALDA MARES BLANCO
SECRETARIO.
C.P. ARTURO FLORES GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL.

*Jonathan O.
Koula Cortez Ortiz Gladis E. Mares B. S.*

[Handwritten signatures and initials]

Leído el anterior Dictamen, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba y se autoriza por **UNANIMIDAD**. -----





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.

HOJA No.16

--PUNTO NÚMERO DOCE.-- Oficio No. 196/2018, enviado por el M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, Tesorero Municipal, para informar del "cobro que se realizó por el seguro del vehículo Sentra modelo 2018, con la finalidad de que se ponga a consideración de este H. Cabildo; así como para solicitar el pago del 5% del deducible a quien resulte responsable.

Jonathan O.
Karla Cortez Ortiz Gladis E. Morris B.



OFICIO No.196/2018

C.CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio del presente me permito dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que el día 14 de Diciembre del año en curso se recibió en la cuenta del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán la cantidad de \$233,510.00 (Doscientos treinta y tres mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.) por concepto de "Cobro del seguro vehículo Sentra", también quiero hacer énfasis que la cantidad supuesta que se tenía que recibir en las arcas Municipales era por \$245,800.00 (Doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) pero se descontó el 5% del deducible que es equivalente a la cantidad de \$12,290.00.

Así también solicito que ponga a consideración del H. Cabildo, para la emisión del recibo por concepto de "Venta del Vehículo" y designar el pago correspondiente al deudor que resulte responsable del siniestro por la cantidad de \$12,290.00 (Doce mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N)

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN
ATENTAMENTE
IXTLAHUACÁN, COL. 18 DE DICIEMBRE DE 2018
TESORERÍA
M.A.D. JOSE IGNACIO SEVILLA CARRILLO
TESORERO MUNICIPAL

- C.c.p. C. Carlos Alberto Carrasco Chávez.-Presidente Municipal.
- C.c.p. C.P. Arturo Flores García.- Contralor Municipal.
- C.c.p. Lic. Adriana Lares Valdez.- Secretaria del H. Ayuntamiento
- C.c.p. C. Brenda Esmeralda Solórzano Bautista.-Oficial Mayor.
- C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
IXTLAHUACÁN, COL.
18 DIC. 2018
Brenda
RECIBIDO

[Handwritten signatures and stamps]

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **UNANIMIDAD** la emisión del recibo por concepto de "venta de vehículo", así mismo se designa el pago correspondiente al deudor que resulte responsable del siniestro quien deberá pagar la cantidad de \$12,290.00 (doce mil novecientos noventa pesos 00/100 m.n.)

Leidy



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.17

--PUNTO NÚMERO TRECE. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del oficio No. OM-404/2018, enviado por la T.C. Brenda Esmeralda Solorzano Bautista, Oficial Mayor, solicitando la APROBACION del "Tabulador de sueldos quincenales", que será aplicado para el ejercicio fiscal 2019.

*Jonathan O.
Karla Canter Otrín Gladis E. Morris B.*



**Gobierno de
IXTLAHUACÁN**
BIENESTAR PARA TU FAMILIA
2018-2021



OFICIALIA M.

NUMERO DE OFICIO. OM-404/2018

**LCDA. ADRIANA LARES VALDEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE**

Por medio de la presente me permito saludarle y a su vez, solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien presentar en la siguiente sesión del H. Cabildo que se celebrara el día 20 de Diciembre del 2018, para su análisis y aprobación correspondiente, el tabulador de sueldos quincenales que será aplicado para el ejercicio fiscal 2019, mismo que se encuentran identificados por categorías y que a continuación hago mención:

**TABULADOR DE SUELDOS
QUINCENAL (TRABAJADORES
DE CONFIANZA)**

SECRETARIA PARTICULAR	DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR A	DIRECTOR B	JEFE DEPARTAMENTO A	JEFE DEPARTAMENTO B
DE 4,000.00 HASTA 5,000.00	DE 4,000.00 HASTA 7,500.00	DE 4,000.00 HASTA 7,000.00	DE 4,000.00 HASTA 5,000.00	DE 3,000.00 HASTA 4,000.00	DE 2,000.00 HASTA 3,500.00

TABULADOR DE SUELDOS BASE

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	NOTIFICADOR	CHOFER	INTENDENTE
DE 3,000.00 HASTA 4,000.00	DE 3,000.00 HASTA 4,500.00	DE 2,000.00 HASTA 4,500.00	DE 2,000.00 HASTA 5,000.00	DE 2,000.00 HASTA 3,500.00

En referencia al tabulador de sueldo del personal sindicalizado, anexo al presente, una foja útil por una sola de sus caras en la que se estipula tal tabulador.

Sin más de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

IXTLAHUACAN, COL. 18 DE DICIEMBRE DE 2018.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
IXTLAHUACAN, COL.
18 DIC. 2018
Brenda
RECIBIDO

T.C. BRENDA ESMERALDA SOLORZANO BAUTISTA
OFICIAL MAYOR

[Handwritten signatures and initials]



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.

HOJA No.18

Tabulador de Sueldos Quincenal
SINDICATO

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
ALBAÑIL	6,054.60	6,054.60	21,215.10	21,215.10	4036.40	4036.40	3283.93	3283.93			9,338.53	9,338.53
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,048.10	5,048.10	15,144.30	18,725.97	3365.40	3365.40	2266.83	3840.72			7,314.93	9,888.82
AUXILIAR CONTABLE	5,905.95	5,905.95	21,900.03	21,900.03	3937.30	3937.30	4040.89	4040.89			9,946.84	9,946.84
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	5,048.10	5,048.10	17,692.35	17,692.35	3365.40	3365.40	3116.18	3116.18			8,164.28	8,164.28
AUXILIAR DE CATASTRO	5,048.10	5,048.10	17,692.35	17,692.35	3365.40	3365.40	3116.18	3116.18			8,164.28	8,164.28
AUXILIAR DE COMPRAS	5,048.10	5,048.10	19,242.78	19,242.78	3365.40	3365.40	3632.99	3632.99			8,681.09	8,681.09
AUXILIAR DE CULTURA	5,048.10	5,048.10	17,692.35	17,692.35	3365.40	3365.40	3116.18	3496.18			8,164.28	8,544.28
AUXILIAR EN TERAPIA FISICA	5,048.10	5,048.10	18,209.16	18,209.16	3365.40	3365.40	3288.45	3288.45			8,336.55	8,336.55
CHOFER	4,936.80	4,936.80	14,810.40	19,816.20	3291.20	3291.20	2896.83	4465.43			7,833.63	9,402.23
ELECTRICISTA	5,616.75	5,616.75	20,829.99	20,829.99	3744.50	3744.50	4123.41	4123.41			9,740.16	9,740.16
ENC. A DEP. CULT.	5,048.10	5,048.10	19,242.78	19,242.78	3365.40	3365.40	3632.99	3632.99			8,681.09	8,681.09
ENC. BIBLIOTECA LA PRESA	5,048.10	5,048.10	15,144.30	15,144.30	3365.40	3365.40	2266.83	2266.83			7,314.93	7,314.93
ENC. RASTRO MPAL	5,048.10	5,048.10	17,692.35	20,261.40	3365.40	3365.40	3646.18	3972.53			8,694.28	9,020.63
FONTANERO	6,054.60	6,054.60	22,450.02	23,067.48	4036.40	4036.40	4325.57	4531.39			10,380.17	10,585.99
INTELENDE	4,627.20	4,627.20	15,744.48	17,168.64	3084.80	3084.80	2887.79	3362.51			7,514.99	7,989.71
JARDINERO	4,627.20	4,627.20	16,219.20	16,797.12	3084.80	3084.80	2929.07	3046.03			7,556.27	7,673.23
MECANICO	5,048.10	5,048.10	17,692.35	17,692.35	3365.40	3365.40	3646.18	3646.18			8,694.28	8,694.28
NOTIFICADOR	4,627.20	4,627.20	17,168.64	17,168.64	3084.80	3084.80	3362.51	3362.51			7,989.71	7,989.71
OPERADOR	6,847.20	6,847.20	26,079.36	26,079.36	4564.80	4564.80	4112.75	4112.75			10,959.95	10,959.95
PEON	4,936.80	4,936.80	18,819.84	18,819.84	3291.20	3291.20	3603.31	3603.31			8,540.11	8,540.11
PEON	4,627.20	4,627.20	13,881.60	17,643.36	3084.80	3084.80	2266.83	4150.75			6,894.03	8,777.95
SECRETARIA	5,048.10	5,048.10	17,175.54	19,242.78	3365.40	3365.40	2943.91	3632.99			7,992.01	8,681.09
TRAB.SOCIAL DIF	6,692.25	6,692.25	24,809.34	24,809.34	4,615.50	4,615.50	4224.36	4224.36			10,916.61	10,916.61

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se autoriza por **UNANIMIDAD** de los presentes. - - -

--PUNTO NÚMERO CATORCE.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del oficio No. OM-404/2018, enviado por el M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, Tesorero Municipal, solicitando AUTORIZACION para realizar una reducción al presupuesto de Egresos por la cantidad de \$1'561,662.78 (un millón quinientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y dos pesos 78/100 M.N.).

OFICIO No. 202/2018
Colima, Col., 18 de Diciembre de 2018

C.CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE.

ASUNTO. Solicitud.

Por medio del presente me es grato saludarlo, así mismo me permito dirigirme a usted para solicitarle de la manera más atenta, proponer ante el H. Cabildo, su autorización para realizar una reducción al presupuesto de Egresos por la cantidad de \$ 1'561,662.78 (Un millón quinientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y dos pesos 78/100 M.N) que a continuación se describen:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Jonathan O.]
[Handwritten signature: Gladis E. Meris B.]
[Handwritten signature: Karla Cortez Ortiz]

[Handwritten signature: Laly]



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.

HOJA No.19

Jonathan O

UP UR UE	Clasificación por Objeto del Gasto	Reducciones
05-01-05	01-01-03-01 SUELDO	\$ 499.95
05-01-02	01-01-03-01 SUELDO	\$ 2,686.00
05-01-05	01-01-03-01 SUELDO	\$ 4,000.20
04-01-03	01-01-03-01 SUELDO	\$ 3,611.70
05-01-02	01-01-03-01 SUELDO	\$ 925.70
07-01-07	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 2,000.00
03-01-11	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 80.31
03-01-10	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 570.00
04-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 4,283.85
09-01-02	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 2,480.00
02-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 816.77
03-01-10	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 1,430.00
03-01-11	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 1,430.00
02-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 983.23
03-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 2,778.18
03-01-11	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 2,749.69
04-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 6,349.69
06-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 15,000.00
05-01-02	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 583.23
03-01-06	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 1,858.97
03-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 1,760.27
03-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 128.40
03-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 3,570.00
03-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 4,185.85
03-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 1,868.38
03-01-06	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 1,372.26
06-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 11,264.70
06-01-05	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 70.00
06-01-05	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 360.00
09-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 2,243.45
09-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 399.00
04-01-03	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 216.89
05-01-02	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 216.89
05-01-05	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 423.73
04-01-03	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 335.55
05-01-02	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 335.55
05-01-05	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 90.14
02-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 4,663.62
03-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 22,654.66
05-01-01	02-01-01-02 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 985.27
05-01-01	02-01-01-02 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,906.00
03-01-01	02-07-01-01 UNIFORMES	\$ 40,500.00
03-01-01	02-07-01-01 UNIFORMES	\$ 50,000.00
03-01-01	02-08-02-02 OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 38,000.00
05-01-01	03-01-01-01 ENERGÍA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$ 91,826.27
05-01-01	03-01-01-01 ENERGÍA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$ 4,580.29

Karla Carter Ortiz Gladis E. Meres B.

Ledy

[Signature]

[Signature]



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.

HOJA No.20

05-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$	131,862.84
05-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$	131,862.84
06-01-01	03-02-06-01 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$	388,275.19
09-01-02	03-03-04-01 SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS	\$	48,217.46
09-01-02	03-03-04-01 SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS	\$	316,210.02
06-01-01	03-03-09-05 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$	25,392.63
06-01-01	03-05-01-01 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	\$	66,764.00
06-01-01	03-05-01-01 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	\$	26,652.88
06-01-01	03-05-01-03 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREAS VERDES	\$	3,369.45
02-01-01	03-06-01-04 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR ESPECTACULARES DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	\$	10,233.72
05-01-01	03-07-02-01 PASAJES TERRESTRES	\$	12,884.86
03-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	\$	8,485.90
04-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	\$	2,048.86
06-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	\$	32,395.00
03-01-01	05-01-05-00 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$	12,600.00
12-01-01	09-01-01-01 CREDITO BANOBRAS REESTRUCTURACION	\$	4,409.39
12-01-01	09-02-01-00 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$	923.10
TOTAL:		\$	1,561,662.78

2.- Así también solicito una ampliación al presupuesto de egresos por la cantidad de Por medio del presente me es grato saludarlo, así mismo me permito dirigirme a usted para solicitarle de la manera más atenta, proponer ante el H. Cabildo, su autorización para realizar una reducción al presupuesto de Egresos por la cantidad de \$ 1,561,662.78 (Un millón quinientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y dos pesos 78/100 M.N) que a continuación se describen:

UP UR UE	Clasificación por Objeto del Gasto	Ampliaciones
07-01-07	01-01-03-01 SUELDO	\$ 8,000.00
05-01-05	01-01-03-01 SUELDO	\$ 499.95
06-01-05	01-01-03-01 SUELDO	\$ 1,858.97
06-01-05	01-01-03-01 SUELDO	\$ 1,620.27
06-01-05	01-01-03-01 SUELDO	\$ 3,000.00
05-01-05	01-01-03-01 SUELDO	\$ 5,500.05
04-01-03	01-01-03-01 SUELDO	\$ 4,284.00
05-01-02	01-01-03-01 SUELDO	\$ 4,284.00
07-01-07	01-03-02-01 PRIMA VACACIONAL	\$ 500.00
07-01-07	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 6,000.00
05-01-02	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 583.23
05-01-02	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 2,686.00
03-01-11	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 80.31
03-01-10	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 570.00
04-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 4,283.85
09-01-02	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 2,608.40
02-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 816.77

Jonathan C.
 E. Mars B.
 Gladis E.
 Karla Cortez Ortiz
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.

HOJA No.21

03-01-10	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 1,430.00
03-01-11	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 1,430.00
05-01-02	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 2,686.00
02-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 983.23
03-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 2,778.18
03-01-11	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 2,749.69
04-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 6,349.69
05-01-02	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 583.23
03-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 1,868.38
03-01-06	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 1,858.97
05-01-02	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 125.81
06-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 5,165.47
07-01-07	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 2,000.00
06-01-05	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 70.00
06-01-05	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 500.00
09-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 2,243.45
06-01-05	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 570.00
09-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 399.00
04-01-03	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 216.89
05-01-02	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 216.89
05-01-05	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 423.73
04-01-03	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 771.99
05-01-02	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 771.99
05-01-05	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 90.14
07-01-07	01-05-04-48 DÍA 31	\$ 500.00
05-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 22,654.66
02-01-01	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO.	\$ 4,663.62
05-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 520,138.03
05-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 131,862.84
05-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 12,884.86
05-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 91,826.27
05-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 4,580.29
06-01-01	03-05-01-03 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREAS VERDES	\$ 28,762.08
06-01-01	03-05-01-03 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREAS VERDES	\$ 66,764.00
05-01-01	03-05-05-01 MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 985.27
05-01-01	03-05-05-01 MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 10,233.72
05-01-01	03-05-05-01 MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 1,906.00
04-01-01	03-09-02-05 CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 48,217.46
04-01-01	03-09-02-05 CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 316,210.02
03-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	\$ 8,485.90
04-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	\$ 2,048.86
06-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	\$ 32,395.00
03-01-01	05-01-05-00 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 12,600.00

Jonathan O.
Gladis E. Meres B.
Kaula Cortez Ortiz



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.22

Jordan O. Maras B.

03-01-01	05-04-01-00 AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 40,500.00
03-01-01	05-04-01-00 AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 50,000.00
03-01-01	05-04-01-00 AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 38,000.00
06-01-01	05-06-07-00 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS- HERRAMIENTA	\$ 26,652.88
12-01-01	09-01-01-02 CREDITO BANOBRAS TRAMO II	\$ 4,409.39
12-01-01	09-02-01-00 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$ 923.10
TOTAL:		\$ 1,561,662.78

3.- De igual manera solicito la cancelación de la póliza con el Folio No.495 de Ampliación y reducción al presupuesto de egresos por duplicidad (Se cancelara a la inversa) que a continuación se detalla

UP UR UE	Clasificación por Objeto del Gasto	Ampliación
05-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 1,500,000.00

UP UR UE	Clasificación por Objeto del Gasto	Reducción
03-01-01	03-02-02-03 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS	\$ 100,000.00
04-01-01	03-04-01-01 COMISIONES BANCARIAS	\$ 50,000.00
06-01-01	03-02-06-01 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 100,000.00
02-01-01	03-06-01-04 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR ESPECTACULARES DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	\$ 100,000.00
05-01-01	02-01-01-02 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 50,000.00
05-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 50,000.00
03-01-01	03-07-05-01 GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN VIÁTICOS	\$ 50,000.00
07-01-01	03-07-05-01 GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN VIÁTICOS	\$ 90,000.00
06-01-01	05-02-09-00 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 760,000.00
07-01-01	03-07-01-01 PASAJE AÉREO	\$ 90,000.00
05-01-01	03-07-02-01 PASAJES TERRESTRES	\$ 60,000.00
TOTAL:		\$ 1,500,000.00

Gladis E. Cortez Ortiz
Karla

No habiendo otro asunto a tratar quedo de usted para cualquier duda o aclaración reiterándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
IXTLAHUACÁN, COL. 18 DE DICIEMBRE DE 2018

M.A.D. JOSE IGNACIO SEVILLA CARRILLO
TESORERO MUNICIPAL

SECRETARÍA
18 DIC. 2018



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.

HOJA No.23

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes. - - -

--PUNTO NÚMERO QUINCE.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal del H. Cabildo de Ixtlahuacán, respecto a las ampliaciones y reducciones presentadas de la Tesorería Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL DEL H. CABILDO DE IXTLAHUACAN, COL. RESPECTO A LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESENTADAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL.

HONORABLE CABILDO
Presente.

Los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal Ing. Mario Alberto Hernández Salas, Regidor; C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, Presidente Municipal; C. Zulema Lucia Rebolledo Eudave, Sindico; C. Lesly Yesenia Virgen Torres, Regidor; y C. David Ramírez Pérez, Regidor; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los segundos con el de secretarios de la Comisión referida, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima, el artículo 13, fracción I de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal y el artículo 109, fracción VII, del Reglamento del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán, nos dirigimos a Ustedes para presentar nuestro dictamen respecto seguimiento y revisión de retroactivo del personal sindicalizado, jubilado y de seguridad pública.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.-El día 18 de Diciembre del presente año, se recibió el Oficio No.202/2018 de la Tesorería Municipal, en el cual se solicita en el punto No.1. La aprobación correspondiente para realizar una reducción al presupuesto de egresos por la cantidad de \$1'561,662.78 (Un millón quinientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y dos pesos 78/100 M.N), así también el punto No.2. Se detalla la propuesta de una ampliación al mismo presupuesto por la cantidad de \$1'561,662.78 (Un millón quinientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y dos pesos 78/100 M.N) en el punto No.3. Se solicita la cancelación de la poliza con No. de folio 495 de ampliación y reducción al presupuesto de egresos por duplicidad (Se cancelara a la inversa).

SEGUNDO.- El presidente municipal C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, determinó que se debe de convocar a la presente comisión de hacienda Municipal para su análisis y revisión de la presente solicitud.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes

CONSIDERANDOS

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Kevla Cortez Ortiz' and 'Gladis E. Meres B. Jnathan O.'



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.

HOJA No.24

PRIMERO.- Se solicitó la presencia del Tesorero Municipal, el M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, para efecto de informar sobre el desprendimiento de las reducciones y ampliaciones solicitadas que a continuación se detalla:

UP UR UE	Clasificación por Objeto del Gasto	Reducciones
05-01-05	01-01-03-01 SUELDO	\$ 499.95
05-01-02	01-01-03-01 SUELDO	\$ 2,686.00
05-01-05	01-01-03-01 SUELDO	\$ 4,000.20
04-01-03	01-01-03-01 SUELDO	\$ 3,611.70
05-01-02	01-01-03-01 SUELDO	\$ 925.70
07-01-07	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 2,000.00
03-01-11	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 80.31
03-01-10	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 570.00
04-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 4,283.85
09-01-02	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 2,480.00
02-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 816.77
03-01-10	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 1,430.00
03-01-11	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 1,430.00
02-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 983.23
03-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 2,778.18
03-01-11	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 2,749.69
04-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 6,349.69
06-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 15,000.00
05-01-02	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 583.23
03-01-06	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 1,858.97
03-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 1,760.27
03-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 128.40
03-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 3,570.00
03-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 4,185.85
03-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 1,868.38
03-01-06	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 1,372.26
06-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 11,264.70
06-01-05	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 70.00
06-01-05	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 360.00
09-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 2,243.45
09-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 399.00
04-01-03	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 216.89
05-01-02	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 216.89
05-01-05	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 423.73
04-01-03	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$ 335.55

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name "Jonathan O." at the top and "Karla Cortez Ortiz Gladis F. Marcos B." written vertically.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.

HOJA No.25



H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

05-01-02	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$	335.55
05-01-05	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	\$	90.14
02-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$	4,663.62
03-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$	22,654.66
05-01-01	02-01-01-02 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	985.27
05-01-01	02-01-01-02 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	1,906.00
03-01-01	02-07-01-01 UNIFORMES	\$	40,500.00
03-01-01	02-07-01-01 UNIFORMES	\$	50,000.00
03-01-01	02-08-02-02 OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	38,000.00
05-01-01	03-01-01-01 ENERGÍA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$	91,826.27
05-01-01	03-01-01-01 ENERGÍA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$	4,580.29
05-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$	131,862.84
05-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$	131,862.84
05-01-01	03-02-06-01 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$	388,275.19
09-01-02	03-03-04-01 SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS	\$	48,217.46
09-01-02	03-03-04-01 SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS	\$	316,210.02
06-01-01	03-03-09-05 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$	25,392.63
06-01-01	03-05-01-01 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	\$	66,764.00
06-01-01	03-05-01-01 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	\$	26,652.88
06-01-01	03-05-01-03 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREAS VERDES	\$	3,369.45
02-01-01	03-06-01-04 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR ESPECTACULARES DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	\$	10,233.72
05-01-01	03-07-02-01 PASAJES TERRESTRES	\$	12,884.86
03-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	\$	8,485.90
04-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	\$	2,048.86
06-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	\$	32,395.00
03-01-01	05-01-05-00 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$	12,600.00
12-01-01	09-01-01-01 CRÉDITO BANOBRAS REESTRUCTURACION	\$	4,409.39
12-01-01	09-02-01-00 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$	923.10
TOTAL:		\$	1,561,662.78

UP UR UE	Clasificación por Objeto del Gasto	Ampliaciones
07-01-07	01-01-03-01 SUELDO	\$ 8,000.00
05-01-05	01-01-03-01 SUELDO	\$ 499.95
06-01-05	01-01-03-01 SUELDO	\$ 1,858.97
06-01-05	01-01-03-01 SUELDO	\$ 1,620.27

Jordan O. J.
Gladis E. Meris B. J.

[Handwritten signature]

Karla Cortez Ortiz

[Handwritten signature]

Lesly



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.

HOJA No.26



H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

06-01-05	01-01-03-01	SUELDO	\$ 3,000.00
05-01-05	01-01-03-01	SUELDO	\$ 5,500.05
04-01-03	01-01-03-01	SUELDO	\$ 4,284.00
05-01-02	01-01-03-01	SUELDO	\$ 4,284.00
07-01-07	01-03-02-01	PRIMA VACACIONAL	\$ 500.00
07-01-07	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 6,000.00
05-01-02	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 583.23
05-01-02	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 2,686.00
03-01-11	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 80.31
03-01-10	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 570.00
04-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 4,283.85
09-01-02	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 2,608.40
02-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 816.77
03-01-10	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 1,430.00
03-01-11	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 1,430.00
05-01-02	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 2,686.00
02-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 983.23
03-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 2,778.18
03-01-11	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 2,749.69
04-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 6,349.69
05-01-02	01-03-04-01	COMPENSACIONES	\$ 583.23
03-01-01	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 1,868.38
03-01-06	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 1,858.97
05-01-02	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 125.81
06-01-01	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 5,165.47
07-01-07	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	\$ 2,000.00
06-01-05	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	\$ 70.00
06-01-05	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	\$ 500.00
09-01-01	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	\$ 2,243.45
06-01-05	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	\$ 570.00
09-01-01	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	\$ 399.00
04-01-03	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	\$ 216.89
05-01-02	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	\$ 216.89
05-01-05	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	\$ 423.73
04-01-03	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	\$ 771.99
05-01-02	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	\$ 771.99
05-01-05	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	\$ 90.14
07-01-07	01-05-04-48	DÍA 31	\$ 500.00
05-01-01	02-01-01-01	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 22,654.66
02-01-01	02-01-05-01	MATERIAL IMPRESO.	\$ 4,663.62

9

Gladiis E. Marco B.

Jonathan O.

[Handwritten signature]

Karla Cortez Ortiz

[Handwritten signature]

Leoly

[Handwritten signature]





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.

HOJA No.27



H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

05-01-01	03-01-01-02	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$	520,138.03
05-01-01	03-01-01-02	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$	131,862.84
05-01-01	03-01-01-02	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$	12,884.86
05-01-01	03-01-01-02	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$	91,826.27
05-01-01	03-01-01-02	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$	4,580.29
06-01-01	03-05-01-03	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREAS VERDES	\$	28,762.08
06-01-01	03-05-01-03	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREAS VERDES	\$	66,764.00
05-01-01	03-05-05-01	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$	985.27
05-01-01	03-05-05-01	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$	10,233.72
05-01-01	03-05-05-01	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$	1,906.00
04-01-01	03-09-02-05	CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$	48,217.46
04-01-01	03-09-02-05	CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$	316,210.02
03-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES	\$	8,485.90
04-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES	\$	2,048.86
06-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES	\$	32,395.00
03-01-01	05-01-05-00	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$	12,600.00
03-01-01	05-04-01-00	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$	40,500.00
03-01-01	05-04-01-00	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$	50,000.00
03-01-01	05-04-01-00	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$	38,000.00
06-01-01	05-06-07-00	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$	26,652.88
12-01-01	09-01-01-02	CRETIDO BANOBRA TRAMO II	\$	4,409.39
12-01-01	09-02-01-00	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$	923.10
TOTAL:			\$	1,561,662.78

UP UR UE	Clasificación por Objeto del Gasto	Ampliación
05-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 1,500,000.00

UP UR UE	Clasificación por Objeto del Gasto	Reducción
03-01-01	03-02-02-03 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS	\$ 100,000.00
04-01-01	03-04-01-01 COMISIONES BANCARIAS	\$ 50,000.00
06-01-01	03-02-06-01 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 100,000.00

Jonathan O.

Karla Cortez Ortiz Gladis E. Marrs B.

[Signature]

[Signature]

Leidy



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

HOJA No.28



**H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

02-01-01	03-06-01-04 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR ESPECTACULARES DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	\$	100,000.00
05-01-01	02-01-01-02 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	50,000.00
05-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	\$	50,000.00
03-01-01	03-07-05-01 GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN VIATICOS	\$	50,000.00
07-01-01	03-07-05-01 GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN VIATICOS	\$	90,000.00
06-01-01	05-02-09-00 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	760,000.00
07-01-01	03-07-01-01 PASAJE AÉREO	\$	90,000.00
05-01-01	03-07-02-01 PASAJES TERRESTRES	\$	60,000.00
TOTAL:		\$	1,500,000.00

ACUERDO:

PRIMERO: Una vez ejercidas las ampliaciones y reducciones detalladas, se deberán aplicar en los rubros descritos.

SEGUNDO: Esta comisión no ve inconveniente en que se realicen las reducciones y ampliaciones, así como la cancelación solicitada en el punto No.3 del oficio No.202/2018 girado por la Tesorería Municipal modificaciones al presupuesto ya que se ven justificadas por las operaciones a realizar.

Dado en el recinto oficial, el día 19 de Diciembre de 2018.

Atentamente
POR LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

ING. MARIO ALBERTO HERNANDEZ S.
Presidente

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ
Secretario

C. ZULEMA LUCIA REBOLLEDO EUDAVE
Secretaria

C. LESLY YESENIA VIRGEN TORRES
Secretaria

C. DAVID RAMIREZ PEREZ
Secretario

Leído el anterior Dictamen, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes. - - -

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 Jonatan O.
 Karla Coster Ortiz Gladis E. Mares B.
 Ledy
 Ledy
 Ledy



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.29

Jonathan O.

--PUNTO NÚMERO DIESCISEIS. - En este punto se presentan a continuación los Asuntos Generales. -

16.1.- Oficio No. PM/023/2018, enviado por el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, mismo que a la letra dice:



Gobierno de IXTLAHUACÁN
BIENESTAR PARA TU FAMILIA
2018-2021



PRESIDENCIA

OFICIO: PM/023/2018
ASUNTO: El que se indica.

Karla Cortez Ortiz Gladis E. Marco B.

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE

El suscrito **C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ**, en mi carácter de presidente Municipal, me dirijo a Ustedes, con fundamento en las facultades que me confiere el art. 47 de la Ley del Municipio libre del Estado de Colima, a efecto de proponer a Ustedes el nombramiento del Sr. Francisco Pérez Vázquez como emisario o representante de este H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, en la ciudad de Yakima; Washington con la finalidad hermanar ambas ciudades, así como representante de los migrantes radicados en esta ciudad.

Con el objetivo de promover, propiciar lazos y mecanismos de acercamiento para fomentar relaciones de amistad, colaboración, cooperación mirando siempre el bien común; así como gestor para que la Ciudad Yakima; Washington contribuya en la donación de vehículos para servicios públicos, o sean utilizados para transporte de estudiantes.

De ser procedente en su caso, la propuesta se autorice un apoyo económico como compensación por las gestiones que realizará.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Ixtlahuacán, Col., a 17 de diciembre de 2018.

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Cop. LICDA. ADRIANA LARES VALDEZ-SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
ELABORO: BNCM/ALV

[Handwritten signature]

Leidy

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **UNANIMIDAD**.

[Handwritten signature]



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.30

bratan O.
Karla Cortez Ortiz Gladis E. Morris B.

16.2.- Oficio enviado por la C. Rita Cabrera Villa, mismo que a la letra dice:

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN. COL
PRESENTE.

AT'N: CABILDO

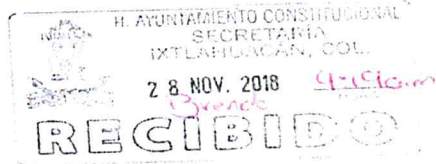
Por medio de la presente me dirijo a Usted y al Cabildo para solicitar de la manera más atenta su valioso Apoyo económico por la cantidad de 20.000.00 Veinte mil pesos, mismos que será utilizados para una cirugía en mis ojos la cual Urge realizar, es por eso que acudo a pedir su apoyo.

Soy una persona de escasos recursos, madre soltera, el dinero que obtengo de mi trabajo en el campo, no me es suficiente para poder realizar este tipo de cirugía, por todo lo que implica de gastos y el Seguro Popular no cubre este tipo de operaciones.

Espero de corazón me pueda apoyar Usted y el cabildo, en espera de una favorable respuesta me despido de Usted deseándole una Feliz Navidad y Un Prospero Año Nuevo.

Atentamente
Las Conchas, Ixtlahuacán a 28 de noviembre del 2018.

Rita Cabrera Villa
Sra. Rita Cabrera Villa



Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----

--PUNTO NÚMERO DIECISIETE. - Agotado el orden del día, para concluir la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, declara clausurada la sesión, siendo las 14 :55 hrs. (catorce horas con cincuenta y cinco minutos), DANDO FE. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ

LA SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]

C. ZULEMA LUCÍA REBOLLEDO EUDAVE

[Signature]
leoly



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.

HOJA No.31

REGIDORES

C. DAVID RAMÍREZ PÉREZ

C. LESLY YESENIA VIRGEN TORRES

T.P. JOSÉ ALBERTO VARGAS ALVÍZAS

LICDA. ENFRÍA. JUANA SÁNCHEZ FLORES

C.P. KARLA NALLELY CORTEZ ORTÍZ

C. JONATÁN ABIEL OLIVARES ACEVEDO

C. GLADIS ESMERALDA MARES BLANCO

ING. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ SALAS

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LICDA. ADRIANA LARÉS VALDEZ